

MIÉRCOLES, 17 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 242

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-17746 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 208/2013.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000208/2013, a instancia de Ignacio Pando Ortiz frente a José María Ruiz Cruz, Inmaculada Hernández Peón y Borja Ruiz Hernández, en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 7 de noviembre de 2014 del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Declarar a los ejecutados José María Ruiz Cruz, Inmaculada Hernández Peón y Borja Ruiz Hernández en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago al trabajador y por la cantidad que a continuación se relacionan:

— A Ignacio Pando Ortiz, con NIF nº 72.127.964 X, por importe de 2.625,65 €.

Haciéndoles saber que, contra la misma, cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Inmaculada Hernández Peón, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 3 de diciembre de 2014.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/17746

CVE-2014-17746